



CALL FOR PAPERS Y POSTERS

Dirigida a todos los inscritos en el I Congreso Mundial en Razonamiento Probatorio que se llevará a cabo los días 6,7 y 8 de junio de 2018 en Girona.

A todos los autores de los trabajos aceptados se les expedirá un certificado como participante, indicando el título del trabajo o póster presentado, además de su asistencia.

Hay dos convocatorias abiertas a las que se puede presentar indistintamente todo inscrito en el congreso:

1. Call for posters

Aunque este tipo de exposición de las ideas en un evento académico no es una tradición en las ciencias sociales, a diferencia de las ciencias duras donde es sumamente común, en este congreso queremos probar la importancia y eficacia de la puesta en público de las ideas a través de los pósters.

La dinámica general consiste en que durante los *coffee breaks* o cualquier descanso durante el transcurso del evento, los asistentes encuentren colgados en el hall principal del auditorio diferentes pósters con las ideas clave de la investigación que su autor realiza en el tema que presenta. El autor puede dialogar y/o debatir con todo aquel interesado en su póster que se haya acercado al mismo durante ese tiempo libre. Ello, entonces, pretende fomentar la comunicación entre los asistentes a través de los pósters expuestos y, a la vez, el debate de los mismos.

En esa línea, el póster debe contener una exposición breve de las ideas más relevantes de un artículo recientemente publicado o por publicar. De manera más concreta, el poster debe presentar:

- i. El título y, en su caso, subtítulo del trabajo.
- ii. La tesis principal que sirve de hilo conductor del trabajo.
- iii. Los argumentos principales del trabajo.
* Si el trabajo está inserto en un sistema jurídico determinado, estaría bien una contextualización mínima al respecto.
- iv. La conclusión del trabajo.
- v. Cómo impactaría dicho trabajo en el derecho probatorio y/o en las prácticas probatorias del país del autor y/o en el razonamiento probatorio.

Reglas generales:

Se pueden presentar pósters en castellano o en inglés.

Sólo podrá presentarse un póster por inscrito.

Se admitirán un total de 20 pósters.

La impresión de los pósters aceptados correrá a cargo de la organización del congreso, en tamaño A1, en orientación vertical.

Debe tenerse en cuenta que cualquier gráfico o texto debe poder ser leído a una distancia de 1,5 metros de distancia.

Se podrán presentar pósters de personas no inscritas en el congreso, pero sólo serán expuestos si el autor/a se inscribe en el mismo.

Es compatible la presentación de un mismo trabajo a la *call for posters* y a la *call for papers*.

Fechas:

Se pueden presentar propuestas de pósters hasta el día 15 de marzo de 2018. La presentación consistirá en el envío del archivo pdf del que sería el póster correspondiente, una sola página.

Y se deberá enviar al correo: catedradeculturajuridica@udg.edu

La lista de pósters aceptados se publicará el día 2 de abril de 2018.

2. Call for papers

Se recibirán artículos sobre la temática del congreso, i.e., el razonamiento probatorio. Se elegirán todos aquellos que satisfagan las exigencias de un trabajo publicable en una revista científica para conformar un repositorio especializado disponible en la página web del congreso.

Reglas generales:

Se pueden presentar trabajos en castellano o en inglés.

Sólo se admitirá un artículo por persona.

La presentación del trabajo a la *call for papers* implica la aceptación de su autor/a de que sea publicado online en abierto en la página web del congreso (www.catedradeculturajuridica.com), hasta la finalización del mismo.

Los trabajos presentados a la *call for papers* no serán expuestos oralmente en el congreso.

Se podrán presentar trabajos de personas no inscritas en el congreso, pero sólo serán publicados si el autor/a se inscribe antes del 15 de abril.

Es compatible la presentación de un mismo trabajo a la *call for posters* y a la *call for papers*.

Fechas:

Se pueden presentar papers hasta el domingo 15 de abril. La presentación consistirá en el envío del archivo correspondiente en formato pdf. Y se deberá enviar al correo: catedradeculturajuridica@udg.edu

La aceptación y publicación de los artículos se realizará progresivamente según vayan siendo recibidos, en un tiempo máximo de 20 días desde su recepción.

